



FICHA RESUMEN CAMPAÑA EUROPEA PRÁCTICAS FRAUDULENTAS EN COMERCIALIZACIÓN CARNE DE VACUNO 2014

Se trata de la ejecución de una resolución de la Comisión (Recomendación de la Comisión de 27 de marzo de 2014 sobre un segundo plan coordinado de control para establecer la prevalencia de prácticas fraudulentas en la comercialización de determinados alimentos).

Los productos que se controlarán serán únicamente aquellos en cuyo etiquetado se indique bien en la denominación o en la lista de ingredientes la presencia de carne de vacuno.

Los productos que se van a muestrear han sido previamente adjudicados por el INC.

- Hamburguesas de vacuno congeladas
- Albóndigas de vacuno congeladas
- Conservas (guiso) de carne de vacuno